

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1581

**COMISIONES DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO,
DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS
Y PORTUARIOS Y DEL MERCOSUR**

Impreso el día 10 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2004

SUMARIO: Proyecto de Protección Ambiental para el Sistema Acuífero Guaraní. Inclusión en el mismo de un representante de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa. **Macchi.** (5.110-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y del Mercosur han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de un proyecto de protección ambiental, por parte del gobierno nacional, del sistema acuífero Guaraní; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo invite a las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa, para que incluyan dentro del Proyecto de Protección Ambiental para el Sistema Acuífero Guaraní a un representante de cada una de estas provincias, para poder combatir la contaminación y prevenir la extracción desmedida de agua donde hay gran concentración de habitantes.

Sala de las comisiones, 28 de octubre de 2004.

Eduardo De Bernardi. – Leopoldo R. G. Moreau. – Elda S. Agüero. – Marta O. Maffei. – Rosana A. Bertone. –

Encarnación Lozano. – Luis G. Borsani. – Luis J. Jalil. – Miguel A. Baigorria. – Carlos A. Larreguy. – Juan C. Godoy. – Julio A. Accavallo. – Eduardo A. Arnold. – Sergio A. Basteiro. – Jesús A. Blanco. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos J. Cecco. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Víctor H. Cisterna. – Hernán N. L. Damiani. – Alfredo C. Fernández. – Gustavo E. Ferri. – Paulina E. Fiol. – Rodolfo A. Frigeri. – Susana R. García. – Jorge R. Giorgetti. – Celia A. Isla de Saraceni. – Ricardo J. Jano. – Juan C. López. – Eduardo G. Macaluse. – Carlos G. Macchi. – Nélide M. Mansur. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Nélide B. Morales. – Stella M. Peso. – Tomás R. Pruyas. – María F. Ríos. – Mirta E. Rubini. – Alicia E. Tate. – Daniel E. Varizat.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y del Mercosur, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de un proyecto de protección ambiental, por parte del gobierno nacional, del sistema acuífero Guaraní. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Marta O. Maffei.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del organismo que corresponda, informe a este cuerpo acerca de los siguientes puntos:

1. Si existe en el Poder Ejecutivo algún proyecto de protección ambiental para el acuífero Guaraní con el fin de lograr el desarrollo sostenible de dicho acuífero.

2. De ser afirmativo, informar acerca del proyecto a llevar a cabo y fecha estimada para comenzar a poner en práctica.

3. Invitar a las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa para que incluyan dentro del proyecto a un representante de cada provincia donde yace el acuífero para poder combatir la contaminación y prevenir la extracción desmedida de agua donde hay gran concentración de uso y habitantes.

Carlos G. Macchi.